



INFORME VIGENCIA 2022

AUDITORIA INTERNA

AMPLIACIÓN Y ALCANCE

INFORME DE LA AUDITORIA INTERNA - FONDO NACIONAL DEL CACAO

I. INTRODUCCIÓN

La Federación Nacional de Cacaoteros “**FEDECACAO**” es una Asociación Gremial de naturaleza privada, con personería jurídica otorgada el 19 de diciembre de 1962 por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución 3975. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante contrato concedió la administración del Fondo Nacional del Cacao, a la Federación Nacional de Cacaoteros.

El Fondo Nacional del Cacao es una cuenta especial creada por la ley para el recaudo y manejo de los recursos de la Cuota de Fomento Cacaotero, con el propósito de financiar programas y proyectos en beneficio de la actividad cacaocultora nacional. Las principales normativas que regulan las operaciones del Fondo corresponden a la Constitución Política de Colombia, Ley 31 de 1965, Ley 67 de 1983, Ley 101 de 1993, Ley 321 de 1996, Ley 811 de 2003, Decreto 1000 de 1984, Decreto 502 de 1998 y la Resolución 9554 de 2000 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Gobierno Nacional, mediante el decreto 2025 de 1996, reglamentó lo correspondiente a los mecanismos de control que deben observarse en la operación de los Fondos Parafiscales del sector agropecuario. El mencionado decreto definió la función de Auditoría Interna de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales, como mecanismo de control a través del cual, los entes administradores efectuarán el seguimiento al manejo sobre los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales.

OBJETIVO

Este informe ha sido preparado en cumplimiento del Decreto 2025 de noviembre de 1996, en especial de la responsabilidad de informar semestralmente el 15 de febrero y 15 de agosto de cada año, sobre el ejercicio y actividades realizadas del auditor interno del Fondo de Fomento. La administración es responsable por el control interno y la preparación y presentación de los Estados Financieros, de conformidad a la norma contable y Estándares Internacionales.

ALCANCE

La Auditoría Interna verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización. En virtud de lo anterior la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Cacao, ha estructurado su plan de trabajo y actividades en cuatro áreas importantes, así:

1. AUDITORÍA A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO.

Se refiere al examen hecho para verificar la correcta liquidación y declaración de las cuotas de fomento por parte de los recaudadores. Nuestro examen se hace sobre los registros contables, las operaciones y demás fuentes de información relacionadas con las cuotas de fomento, en los procesos de comercialización y producción del cacao. Como resultado de la revisión y teniendo en cuenta lo establecido por la Federación Nacional de Cacaoteros - Fedecacao, según la metodología reglamentada, verificamos la correcta liquidación y consignaciones de las contribuciones.

2. AUDITORÍA DE GESTIÓN AL USO DE LOS RECURSOS DEL FONDO

Esta dada por la verificación al uso de los recursos del Fondo Nacional del Cacao a través del pago de los compromisos y la adquisición de bienes y servicios atribuibles a las operaciones del mismo.

3. AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprende el examen a los Estados Financieros del Fondo Nacional del Cacao preparados y emitidos por el administrador, los cuales deben reflejar el estado de la situación de las cuentas especiales del Fondo Nacional del Cacao, los resultados de la actividad financiera, económica y social y los flujos de efectivo.

4. AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Consiste en la evaluación y verificación de la eficacia del sistema de control interno adoptado por Fedecacao, en calidad de administrador del Fondo Nacional del Cacao. El sistema de control interno se refiere al proceso ejecutado por la Dirección, el personal ejecutivo y todo el personal de la Federación, para el logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad y suficiencia de la información y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le asisten al Fondo Nacional del Cacao.

5. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

El Fondo Nacional del Cacao es una cuenta especial creada por la ley para el recaudo y manejo de los recursos de la Cuota de Fomento del Cacao, con el propósito de financiar programas, proyectos que desarrollen y beneficien el sector productor del cacao.

6. TRABAJO REALIZADO DE AUDITORÍA

El trabajo se realizó de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría - NIAS, y de los procedimientos establecidos por la auditoría interna. El trabajo comprende la ejecución de auditoría Financiera, de control interno y evaluación del riesgo, de cumplimiento de normas y regulaciones, de gestión y operativa. La auditoría operativa comprende el seguimiento a la gestión del recaudo y cobranza, administración de los recursos disponibles, de propiedad planta y equipo, revisión de la ejecución de los Programas, Proyectos de investigación, transferencia de tecnología

y Apoyo a la Comercialización; de este ejercicio realizado por la Auditoría Interna se obtuvieron los siguientes resultados.

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

2. AUDITORÍA A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO DEL FONDO NACIONAL DEL CACAO

Durante la vigencia del 2022, el plan de auditoria se enfocó en auditar, entre otros aspectos lo relacionado con la existencia de recaudadores que no responden a las solicitudes de la administración en relación con el cumplimiento de la Ley de cuota, considerando esta manifestación como una forma de evasión y elusión a la cuota de fomento, por tal razón, se sigue intensificando el seguimiento por parte de la Auditoria al proceso de gestión de cobro, ubicación de nuevos recaudadores, la eficiencia en el recaudo, se sigue verificando las liquidaciones, pagos, oportunidad de las consignaciones, el debido registro en los libros oficiales de la información que ordena la Ley, registros contables, presupuestos, entre otros.

2.1 Seguimiento al Recaudo frente a lo Presupuestado para la Vigencia

El Fondo Nacional del Cacao para la vigencia del año 2022 presupuestó un estimado de recaudo de cuota de fomento por valor de \$17.809.049.157, al cierre del ejercicio el Fondo recaudó \$17.093.590.715, presentándose una diferencia por recaudar en el año de \$715.458.442, el equivalente al 4%. En el cuadro siguiente presentamos en detalle el comportamiento del recaudo, así:

AÑO 2022	VR. ESTIMADO \$	VR. RECAUDADO \$	DIFERENCIA \$	% DIFER
Presupuesto	17.809.049.157	17.093.590.714	- 715.458.443	0,04

Como se observa en el cuadro, fueron \$715.458.442, que no se alcanzaron a recaudar, debido a las intensas lluvias que se presentaron durante el año en todo el país, enfermedades en las plantas del cacao, el mal estado de las vías, afectaron la producción y el recaudo. No obstante, al buen precio que se presentó a finales del año, y a la gestión en el recaudo de cuotas de fomento de vigencias anteriores, de la administración y la Auditoria contribuyeron para que la diferencia en el recaudo no fuera más representativa.

Esta situación llevó a la administración y la Comisión a tomar medidas importantes, preventivas y de conservación con miras de proteger la operación del Fondo de Fomento, al no realizar incremento salarial, a honorarios, y otros gastos, para la vigencia del año del 2023.

2.2 Comparativo recaudo cuota de Fomento vigencias 2022 - 2021

Durante la vigencia del año 2022, el Fondo Nacional del Cacao, recaudó por cuota de fomento la suma de \$17.093.590.715, que en comparación a la vigencia 2021, se presenta un incremento en el recaudo de \$281.611.303, equivalente al 1,70%, como

se observa en el siguiente cuadro, no obstante, a las dificultades presentadas durante el año del 2022, ya mencionadas.

RECAUDO \$ 2022				AÑO 2021 \$	%
MESES	PROCESADORES	EXPORTADORES	TOTALES \$	T. AÑO 2021	
Enero	1.372.677.096	127.683.323	1.500.360.419	1.956.576.965	- 23
Febrero	1.028.599.748	81.049.545	1.109.649.293	1.845.302.586	- 40
Marzo	1.289.369.676	52.098.041	1.341.467.717	1.313.507.459	2
Abril	1.547.993.318	108.679.375	1.656.672.693	1.307.960.544	27
Mayo	1.814.100.321	119.879.884	1.933.980.205	1.316.620.796	47
Junio	1.402.008.265	234.052.724	1.636.060.989	1.465.547.522	12
Julio	1.260.367.810	160.653.325	1.421.021.135	1.348.491.573	5
Agosto	802.366.827	52.563.345	854.930.172	949.277.993	- 10
Septiembre	780.054.561	59.753.510	839.808.071	955.512.614	- 12
Octubre	894.155.631	238.146.535	1.132.302.166	1.212.291.666	- 7
Noviembre	1.700.965.605	126.172.872	1.827.138.477	1.544.161.143	18
Diciembre	1.741.359.044	98.840.334	1.840.199.378	1.596.728.551	15
TOTALES \$	15.634.017.902	1.459.572.813	17.093.590.715	16.811.979.412	1,70

Fuente: Oficina de Estadística y Recaudo

Durante la vigencia se presentaron 5 meses (enero, febrero, agosto, septiembre y octubre), que reportaron menor recaudo, la variación no es representativa. No obstante, los meses de noviembre y diciembre del 2022, fueron de mayor recaudo debido al incremento del precio pasando de \$9.952 a \$10.413.

Al monitorear el recaudo desde el mes de enero, la administración advierte que su comportamiento no permitiría alcanzar la meta estimada para la vigencia 2022; tomando medidas de austeridad, al no realizar gastos contemplados para el desarrollo de un espacio en la página WEB, para el Consejo Nacional Cacaotero al ejecutar en el rubro de comunicaciones y transporte el 72% de lo estimado; en la construcción de estadística del sector cacaotero el 28%, al apoyarse en las alcaldías municipales y gobernaciones; se ejecutó en gastos de viaje y viáticos el 58%; no se realizó la Comisión de Fomento fuera de la ciudad de Bogotá, como lo tenían planeado, ahorrando gastos de pasajes aéreos, alimentación, transporte terrestre, hoteles, entre otros rubros de gastos. En total el Fondo de Fomento se ahorró \$1.597.000.000, sin dejar de cumplir los objetivos y planes de trabajo para el desarrollo de los proyectos.

2.3 Recaudo de Compañías Procesadoras y Exportadoras

Del total de la cuota de fomento recaudada en la vigencia del año 2022 por valor de \$17.093.590.715, las compañías procesadoras aportaron \$15.634.017.902 y las exportadoras recaudaron \$1.459.572.813.

En el siguiente cuadro detallamos las 5 principales compañías que contribuyeron a la cuota de fomento, así:

PROCESADORES	VR. ACUMULADO CUOTA \$	% PARTIC
Cia Nacional de Chocolates	9.262.768.785	59,25
CasaLuker	5.557.316.945	35,55
Comestibles Italo	193.966.521	1,24
Chocolate Gironés	177.152.842	1,13
Otras Compañías	442.812.809	2,83
TOTAL CUOTA PROCESADORES	15.634.017.902	100,00
EXPORTADORES		
Condor Specialty Coffee	609.169.802	41,74
Cafexport S.A.R.L	474.315.903	32,50
MYR Trading SAS	92.467.430	6,34
Doring S.A.S	76.502.865	5,24
Fedecacao	71.091.011	4,87
Otras Compañías	136.025.802	9,32
TOTAL CUOTA EXPORTADORES	1.459.572.813	100,00
TOTAL RECAUDO ACUMULADO \$	17.093.590.715	100,00

Como se observa en el cuadro, las dos principales compañías procesadoras aportaron el 94,80% del valor del recaudo, compañía Nacional de Chocolates con \$9.262.768.785, y CasaLuker con \$5.557.316.945, las demás empresas recaudaron el 5,20%, de un total de 36 compañías procesadoras.

Sobre los exportadores, son 34 empresas, las 5 principales aportantes lo realizaron con el 91,68%, las 29 empresas restantes solo lo hicieron con el 8,32%, del total del recaudo por exportadores de \$1.459.572.813.

2.4 Actas, Acuerdos de Pago Suscritos y Abonos de Empresas Morosas

Como resultado de las visitas a diferentes partes del país, realizadas a procesadores y exportadores durante el año 2022. Se suscribieron acuerdos de pago con las compañías Grupo Alba de Fonce en la ciudad de Bucaramanga por \$28.893.504, Chocolate Tolimax en la ciudad de Neiva por valor de \$90.413.627, actas de compromiso de pago con Fábrica de Chocolates San Rafael en San Gil por \$74.322.373, y Chocolates Suagu por \$858.040, para un total de acuerdos y actas suscritas por valor de \$194.487.544.

En el siguiente cuadro, presentamos el detalle de los acuerdos y cumplimiento de los compromisos, así:

EMPRESAS	PERIODOS ADEU	CUOTA F. ADEUDA	ABONOS \$	SALDO PEN.	F. PAGO
Chocolate San Rafael	Mz/2019-My/2022	74.322.373	74.322.373	-	20/12/22
Grup. Alba del Fonce	Agosto y sept/2022	28.893.504	28.893.504	-	21/12/22
Suagú	Abril a Junio/2022	858.040	858.040	-	jul-22
Chocolate Tolimax	Feb/2021-Mz/2022	90.413.627	45.000.000	45.413.627	Ab-Ag/2022
TOTAL ABONADO \$		194.487.544	149.073.917	45.413.627	0

Las compañías, Chocolates San Rafael, Grupo Alba de Fonce y Suagú, cumplieron con los compromisos acordados de pago, cancelando la deuda pactada en los acuerdos y actas.

Sobre la compañía, Chocolate Tolimax, se suscribió acuerdo de pago para cancelar la cuota liquidada en 10 meses, pagos mensuales de \$9.000.000. Esta compañía solo cumplió el compromiso pagando 5 meses por valor de \$45.000.000, acuerdo que debía haberse cumplido al cierre de la vigencia diciembre del 2022, quedando un saldo pendiente de \$45.413.627, para cumplir con el compromiso acordado. Esta compañía al no cumplir el acuerdo suscrito, la administración podría acudir a la justicia ordinaria y entablar un proceso ejecutivo para exigir el saldo pendiente de \$45.413.627.

Conclusión

La gestión de cobro realizada contribuyó a la recuperación de \$149.073.917, de cuota de fomento que estaban pendientes de pago desde los años del 2019, 2021 y 2022; valor que contribuyó a recuperar en parte el valor presupuestado estimado para el año del 2022.

2.5 Empresas Deudoras en Proceso Ejecutivo

Desde agosto del año 2021, se reunió la información que sustenta las deudas pendientes de pago por cuota de fomento para iniciar el proceso ante la DIAN, para que autorizara la conformidad del pago, y la administración iniciará proceso ejecutivo contra estas empresas morosas, que no acordaron pagos, siendo reiterativos al no reconocer y pagar esta deuda liquidada desde los años de 2016, 2019.

En el siguiente cuadro, detallamos la conformación de la deuda por cuota de fomento:

EMPRESAS DEUDORAS			
EMPRESA DEUDORA	PERIODO ADEUD	V. APROBADO DIAN	ESTADO PROCESO
Chocolate Andino	Ab/2019-Ab/2021	73.604.940	Proceso ejecutivo
Comerc. Al Grano	Mz/2016-Ab/2021	23.810.935	Proceso Ejecutivo
TOTALES \$		97.415.875	

La Dirección de Impuestos Nacionales – DIAN, autorizó la conformidad del pago de Fábrica de Chocolates Andino por valor de \$73.604.940, y Comercializadora Al Grano por \$23.810.935. Son \$97.415.875, los que están en proceso ejecutivo para ser exigibles y recuperar estos recursos pendientes de pago.

Informe del Apoderado

De acuerdo con el informe del Abogado que está llevando el proceso ejecutivo contra la firma, Al Grano, en representación de la Federación, administrador del Fondo Nacional del Cacao, el negocio está en el despacho del Juzgado 16 Civil Municipal de Pequeñas Causas, para su estudio y decisión que corresponda.

El proceso ejecutivo, contra la Fábrica de Chocolates Andino Ltda, se encuentra en el despacho del Juzgado 47 Civil Municipal de Bogotá, para su estudio y decisión que corresponda, desde el 12 de diciembre del 2022.

Decreto 2025 de 1996 Artículo 4, dice. *“Cuando las cuotas no se paguen en tiempo se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo en la consignación, el representante legal de la entidad administradora del respectivo Fonda Parafiscal, con fundamento en la certificación prevista en el inciso segundo del parágrafo Primero del Artículo Primero de este Decreto, enviara un reporte a la Dependencia del Ministerio de Hacienda y crédito Público delegada para el efecto, el cual contendrá por menos lo siguiente: 1, identificación del recaudador visitado. 2, Discriminación del periodo revisado. 3, La cuantía de las cuotas no pagadas en tiempo o dejadas de recaudar, o de aquellas pagadas con irregularidades en la liquidación, recaudo o en la consignación. 4. La información sobre las actuaciones adelantadas para solucionar las irregularidades o el retraso en el pago de que trata el numeral anterior”.*

Decreto 2025 de 1996 Artículo 1 Parágrafo 1, establece. “La Auditoría Interna, Igualmente, Certificara la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en [a consignación, siempre y cuando tales situaciones no se hubieren subsanado”.

Como se observa, la administración cumple con lo contemplado en el Artículo 4 del Decreto 2025 de 1996, Decreto 1071 de 2015, de igual manera, la Auditoría Interna cumple con el Artículo 1 Parágrafo 1 del Decreto 2025 de 1996, Decreto 1071 de 2015.

2.5 Nuevos Recaudadores de la Cuota que Empezaron en la Vigencia 2022

La administración del Fondo reporta 17 empresas nuevas, que no estaban cumpliendo con el pago de la cuota de fomento, 10 compañías clasificadas como procesadores que consignaron \$4.373.582, y 7 consideradas como exportadores que contribuyeron con \$17.746.558.

En el siguiente cuadro presentamos el pago de cuota de fomento de estas empresas nuevas en la contribución de la cuota, así:

NIT	EMPRESA PROCESADORA	PAGO CUOTA \$
900634633	GRUPO AGROINVERSA	1.662.392
900634096	PROASOAGRO	68.531
900841420	CABUYARO SAS	558.531
901585385	ZURYCH CHOCOLATE ARTESANAL SAS	1.304.222
901393122	AGROINDUSTRIA CACAOTERA SAS ZOMAC	67.805
900103545	GRUPO BIZ COLOMBIA	367.500
901200926	INVERSIONES SANTAMARIA CI	90.000
900597544	ACEFUVER	91.800
901186849	INVERSIONES BIOTRADE SAS	145.500
901635820	DAZA CACAO PREMIUM	17.301
TOTAL RECAUDO NUEVO \$		4.373.582

Fuente: Oficina de Estadística y Recaudo

Son 10 empresas procesadoras que iniciaron durante la vigencia del 2022, aportando la cuota de fomento, que por desconocimiento de las normas estaban omitiendo esta responsabilidad.

NIT	EMPRESA EXPORTADORAS	PAGO CUOTA \$
901091829	IMPULSA BACAO SAS	10.854.358
900487966	AXON CI SAS	234.060
900679696	SE ORIGIN SAS	4.391.712
901266998	CATA CAFÉ EXPORT	198.500
900540562	MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	310.980
901359750	BIOCACAO HACIENDA MORUMBI S.A.S.	1.350.000
901145776	CMA & LATINOS SAS	406.948
TOTAL RECAUDO NUEVO \$		17.746.558

Fuente: Oficina de Estadística y Recaudo

De igual manera, se logró que 7 compañías clasificadas como exportadores em pesaran a responder por esta obligación de cuotas de fomento. Fueron \$22.120.140, los ingresos que recaudaron como nuevos recursos a la cuota de fomento.

La Auditoría y la Oficina de Recaudo vienen realizando esta labor de ubicar nuevos contribuyentes de la cuota, para ello, revisamos las certificaciones de la Cámara de Comercio, cruzamos información con otros contribuyentes que comercializan el producto, se envían comunicados solicitando su colaboración e informando de la importancia de cumplir con la Ley, se informa de los proyectos que se ejecutan y que serán de beneficio para los productores y comercializadores, se asesora en el

cumplimiento de la Ley y se visitan para tomar la evidencia de la comercialización y producción del producto.

RECOMENDACIÓN

Seguir intensificando las visitas a las compañías que por desconocimiento de la norma u omisión de la responsabilidad no están cancelando el pago de las cuotas, con el propósito de hacer cumplir la Ley e incrementar el número de aportantes y hacer seguimiento y control a las compañías que comercializan con el producto.

3. AUDITORÍA DE GESTIÓN

La auditoría de gestión es una herramienta dirigida a evaluar la eficiencia de la gestión en relación con el logro de los objetivos del Fondo Nacional del Cacao, para lo cual se desarrollaron procedimientos de Auditoría al cumplimiento de los objetivos operacionales incluidos en los Programas de Investigación, Transferencia de Tecnología y Apoyo a la Comercialización, así como el uso de los recursos mediante una evaluación del cumplimiento del presupuesto aprobado por la Comisión de Fomento.

Programas, Proyectos y Actividades Desarrolladas en la vigencia 2022

El Fondo Nacional del Cacao para la vigencia del año de 2022, desarrolló en las diferentes Unidades Técnicas, 3 programas, 11 proyectos, 73 actividades. Los programas son de Investigación, Transferencia Tecnología, Apoyo a la Comercialización. En el siguiente cuadro resumimos los proyectos y actividades que se ejecutaron, así:

PROGRAMAS	PROYECTOS	# ACTIVID
INVESTIGACION	Selección, conservación y evaluación de materiales de interés agronómico	9
	Manejo sanitario integrado del cultivo de cacao	4
	Aspectos nutricionales del cultivo de cacao	5
	Calidad integral del cacao con énfasis en las propiedades físicoquímicas y sensoriales	4
	Prácticas agronómicas para el aumento de la producción de cacao.	4
	Construcción de Estadísticas del sector como herramienta de la sostenibilidad productiva	1
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.	11
	Capacitación nacional y producción de material de propagación.	5
	Mejoramiento continuo como estrategia de competitividad.	1
	Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la cacaocultura.	11
APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	Posicionamiento del cacao colombiano a nivel nacional e internacional	18
3	11	73

Fuente: Informe técnico

La ejecución de estos programas, proyectos y actividades se desarrollan en 30 Departamentos, 25 Unidades Técnicas 2 Unidades Móviles, la Gerencia de Proyectos elabora cada trimestre un informe donde detalla por cada periodo el avance y desarrollo de los proyectos en cada granja y Unidad Técnica.

A continuación, relacionamos algunos objetivos principales de los programas, para entender la importancia, el impacto en la producción del cacao y en la comunidad productora:

- Caracterizar y evaluar el material genético de cacao de alto valor científico y económico, que mejore la competitividad y la sostenibilidad del sistema cacao en Colombia.
- Explorar e integrar métodos de control para el manejo integrado de las principales enfermedades de cacao.
- Prestar el servicio de asistencia técnica y Transferencia de tecnología a los productores de cacao colombianos a través del personal que hacen parte de las unidades técnicas.

- Producir y distribuir los materiales de propagación de cacao de alto rendimiento, para las diferentes zonas agroecológicas.
- Trabajar en el aprovechamiento de los aspectos ambientales positivos de la producción del cacao, especialmente en lo que tiene que ver con las Buenas Prácticas Agrícolas BPA y la inclusión de los jóvenes rurales en el sistema productivo del cacao como estrategia de competitividad.
- Promocionar el cacao colombiano como fino de sabor y aroma y desarrollar un proceso de Comercialización sostenible, estandarizando las prácticas de beneficio y logrando el mejor precio para el productor.
- Apoyar las actividades del Consejo Nacional Cacaotero.

La Auditoría para verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas, proyectos y actividades desarrolladas durante el semestre, realizó 5 visitas de campo, pruebas de cumplimiento verificando los registros en el Sistemas de Información – GALAP.

- Evaluación de documentos soporte fichas técnicas con el propósito de corroborar o ampliar la información obtenida en las entrevistas con el área técnica.
- Evaluación de cumplimiento del Plan operativo anual de las unidades técnicas.
- Conocimiento y evaluación de la Matriz de marco lógico del programa, entre otros.

Programa de Investigación

Este programa se desarrolla a través de 6 proyectos y 27 actividades, la Auditoría para seguimiento en detalle, tomó el proyecto: Selección, conservación y evaluación de materiales de interés agronómico y 5 actividades ejecutadas en Tame, Rionegro, Andalucía, Apartadó y Tumaco.

Transferencia Tecnológica.

Este programa está conformado por 4 proyectos y 27 actividades, para control y seguimiento revisamos; siembra nueva, rehabilitación de cultivos, renovación de cultivos, manejo y sostenibilidad en cada visita que se realizó a las diferentes Unidades Técnicas, así:

Apoyo a la Comercialización

Este programa está conformado por 1 proyectos y 18 actividades.

- Promocionar y posicionar el cacao colombiano como fino de sabor y aroma, estandarizando las prácticas de beneficio y buscando la sostenibilidad, mejorando los ingresos para los productores.
- Capacitar y empoderar un grupo de productores en temas de beneficio y calidad.
- Participar en eventos y/o ferias a nivel nacional e internacional promocionando el cacao colombiano.
- Promocionar el cultivo y grano de cacao colombiano a través de medios masivos.
- Para el cumplimiento de estos objetivos, el programa se desarrolla en el siguiente proyecto: Posicionamiento del Cacao Colombiano a Nivel Nacional e Internacional.

4. VISITAS A UNIDADES TÉCNICAS - GESTIÓN DE AUDITORIA

En el presente informe relacionamos los principales resultados obtenidos de las visitas realizadas a los programas, proyectos de Investigación, Transferencia de Tecnología y Apoyo a la comercialización, ejecutados durante el año en las diferentes Unidades Técnicas visitadas, gestión llevada a cabo en, Andalucía, Cartago, la Ulloa, Valle del Cauca, Armenia, Granja Gilberto Peláez Ángel (Marsella) Risaralda, Apartadó, Muzo y Tumaco.

Unidad Técnica Jamundí – Andalucía, Marsella Risaralda

Durante los días del 7 al 10 de marzo del presente año, se visitaron estas Unidades Técnicas y Granjas, así:

Programa de Investigación – Proyecto.

Selección, conservación y evaluación de materiales de alto rendimiento en producción y calidad.

Este proyecto tiene como objetivo ampliar, evaluar y conservar la diversidad genética que se tiene disponible en el país. Como conservación de los trabajos realizados en el mejoramiento genético del cacao.

Durante la visita a la unidad técnica de Jamundí, se visitó la granja Campo Alegre de la localidad de Andalucía, Valle del Cauca, allí se evidenció el trabajo que se adelanta en la evaluación de materiales de varias regiones del país, que han mostrado en campo características agronómicas sobresalientes en diferentes ambientes, por ello se evalúa

el comportamiento en la productividad, calidad y comportamiento sanitario, a lo que han llamado parcelas Fase III.

En esta granja se puede apreciar que un porcentaje de las plantaciones con material de excelente comportamiento agronómico se encuentran destinadas a la producción de varetas para su posterior injertación; así como también hay un banco(vivero) de árboles únicos y preservados. Se pudo identificar fácilmente las labores que se adelantan en cada una de las parcelas observadas, como es el control de malezas y plagas, plateo, aplicación de productos de protección, fertilizantes edáficos, foliares, y podas que el cultivo requiere, así como también el registro de la toma de información en campo como el porcentaje o índice de grano.

En esta granja se tienen existencias de material de siembra, arboles con material genético de alto rendimiento para ser entregado a agricultores para establecer cultivos nuevos o la renovación de estos, como también el acompañamiento mediante asistencia técnica, capacitaciones, charlas.

Por otra parte el ecotopo formado en esta granja contiene arboles de diferentes especies muy grandes y frondosos a lo largo y ancho de esta , entregando un sombrío que a su vez puede alterar las características climáticas que el cultivo de cacao requiere o altera los resultados, generando posibles sesgos, pues en el lugar donde se está evaluando los materiales esta creado un ambiente cargado de sombra y una baja en la temperatura de hasta 10 grados Celsius, recreando posibles prácticas que no son las recomendadas y creando condiciones únicas de ese sitio y encontrando resultados de investigación también únicos para ese sitio.

Granja ubicada en Marsella Risaralda

En La granja Gilberto Peláez ubicada en Marsella, y que pertenece a la unidad técnica Risaralda, se evidenció plantaciones existentes de los principales clones de cacao que tiene registrado Fedecacao ante el ICA, así como ejemplares híbridos, criollos y algunos forasteros.

Cabe destacar el trabajo realizado en las fincas - parcelas, pues la distribución de la siembra está diseñada con modelos estadísticos debidamente etiquetados con notable manejo en el control de arvenses, podas, manejo fitosanitario y sus registros de fertilización quedando a su vez evidenciado el objetivo que proponen los proyectos dos y tres del programa de investigación, donde se ha llevado a cabo manejos para dar solución a problemas fitosanitarios.

Es de anotar el impacto que de manera muy positiva se ve reflejado en la comunidad productora del sector que rodea esta granja, pues se puede encontrar personas que siguiendo el ejemplo, y contando con un acompañamiento técnico han desarrollado cultivos con mejor productividad, poniendo en práctica técnicas como manejo de podas

y de formación, injertos, manejos de fertilización, cosecha y postcosecha todo esto gracias al servicio de academia que se presta en esta granja, como días de campo, cursos técnicos, demostraciones de método, producción de plántulas, escuelas cacaoteras, haciendo que esta granja sea vista como fuente de consulta y orgullo de esa región.

Programa de Transferencia de Tecnología:

El cambio de actividad económica de muchos sectores hacia otros cultivos y teniendo en cuenta que la cacaocultura del país viene sufriendo cambios de lo tradicional hacia cultivos económicamente sostenibles, se hace necesario que la transferencia de tecnología abarque desde los más pequeños productores hasta llegar al de mayor producción y competitividad.

Proyecto uno: Este proyecto tiene como meta transferirle al productor de cacao la tecnología desarrollada por la Federación Nacional de Cacaoteros – Fondo de Fomento, en el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.

Durante las visitas se contactó agricultores que regularmente reciben el servicio de asistencia técnica especializada por parte de los técnicos de las unidades de, Jamundí y Cartago que han venido entregando esta información o implementando programas de manejo con estos agricultores, escuchándolos e indagando se comprueba el impacto que la Federación está realizando con estos grupos de productores, dado que demuestran conocimiento adquirido mediante cursos, capacitaciones, visitas previas de los técnicos y sus cultivos siguen patrones que han venido implementado, encontrando a lo largo de la visita, fincas con siembras completamente nuevas con diseños y trazos entregados por los técnicos. Fincas que en tan solo 24 meses pasaron de la actividad económica del café, a ser ahora plantaciones de más de cuarenta hectáreas de cacao, como es el caso de la finca Gualanday en la vereda Dinamarca en el municipio de Ulloa, una finca con más de 120 hectáreas, a tener 40 de hectáreas de producción de cacao; en el transcurso de los últimos 30 meses redujo considerablemente el área sembrada de café, iniciando una transformación hacia el sector del cacao, sembrando de manera gradual y con materiales de alto rendimiento. “yo no sabía nada de esto y fui aprendiendo al lado de don Cesar” me dijo don Uriel Salazar administrador de esa finca, refiriéndose al acompañamiento y apoyo técnico de la Federación.

La señora Nancy Ávila, comenta que gracias a la asistencia técnica recibida por parte de Fedecacao fue posible dar un cambio al cultivo, que su padre cultivó durante más de 40 años, sin adoptar tecnología, rezagándose en la producción. Es así como al verse obligada al relevo, la señora Nancy recibe acompañamiento y ponen en marcha un plan para renovar el lote y volverlo productivo, quedando así evidenciando la ejecución del proyecto cinco de este programa.

Programa Apoyo a la comercialización

Durante el proceso de la visita, se evidenció la labor del fondo posicionando y dando la relevancia creciente que tiene el Cacao en la economía del país, mediante la indagación se pudo establecer que mediante capacitaciones a agricultores, sus familias, madres cabeza de familia y jóvenes entorno a las granjas se logra incentivar a esta población a aplicar técnicas en el manejo de cosecha, postcosecha, a realizar la transformación de sus productos y a crear emprendimientos.

También toma importancia el asesoramiento técnico para la elección de los mejores materiales en cuanto a alta producción y cualidades organolépticas que exige la industria nacional e internacional, es así como también se evidenció como los técnicos colaboran con agricultores para que logren implementar buenas prácticas e ir adquiriendo certificaciones que garanticen mejor remuneración de sus productos.

Unidad Técnica de Tumaco

Durante los días del 16 al 20 de mayo del presente año, se realizó visita a la Unidad Técnica de Tumaco Nariño, para verificar la inversión, ejecución y avance de los proyectos que se ejecutan en fincas y parcelas que atiende la Unidad.

Se visitaron varias fincas donde se verificó la ejecución del Programa de Investigación, Transferencia Técnica y Apoyo a la Comercialización, de igual manera, se habló con varias Asociaciones conformadas con productores del cacao, así:

INVESTIGACIÓN.

Selección, conservación y evaluación de materiales de interés agronómico – En fincas. Ubicadas en las veredas de: Puerto Nidia, Piñal Salado, Piñal Dulce, Robles, Inguapí, Chilví, La Balsa, Laureles, Alto Mira Frontera, donde se realizan las siguientes actividades que se verificaron durante la visita:

Modelos de Siembra. En esta actividad se evalúa el comportamiento productivo y sanitario de materiales sobresalientes provenientes de varias localidades del país. Se evalúa continuamente el comportamiento de las plantas en relación, a la producción, sanidad, índice de mazorca e índice de grano. Del mismo modo se realizó seguimiento a toma de datos, control mecánico de malezas, poda, fertilización, entre otros.

Se realizan procesos de injertos en leño grueso, se cruzan los materiales, se combinan el polen, plantas que están en constante evaluación y seguimiento.

Se llevan registros de datos del comportamiento y evolución del parental, que permiten conocer y comparar los parámetros de variabilidad importantes en la identificación de las progenies obtenidas.

Se registran 505 árboles, de los cuales evalúan, tolerancia a las enfermedades, producción, mazorca, tamaño del grano, entre otros.

- **Evaluación del comportamiento agronómico y la estabilidad fenotípica de materiales promisorios en diferentes localidades del país.**

El objetivo de esta actividad es la evaluación de los componentes del rendimiento en materiales de interés en diferentes zonas agroecológicas del país. Los materiales evaluados son de diferentes partes del país como: Fear5, fle 5, Fb1, Fsv1.

Son 604 árboles de 3 años, se cruzan, se injertan, y se evalúa la tolerancia a las plagas y enfermedades, registros que se toman cada 15 días y se envían a la base de registros del director del programa.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.

El objetivo de este proyecto es apoyar al cacaocultor mediante la transferencia de tecnología, asistencia técnica personalizada, capacitación, distribución de materiales de siembra y en general en todos los aspectos de la tecnificación de la cacaocultura y del manejo integral de sus plagas y enfermedades.

- **Siembra Nueva de Cultivos**

Esta actividad se evidenció, en la finca El Caprichito, vereda de Inguapí, donde tienen sembrados 120 árboles de 4 meses.

En esta finca se ejecutó asistencia técnica para siembra nueva de cultivos de cacao, no obstante, debido a la falta de adecuación del terreno, las fuertes lluvias en la región, el cultivo fue afectado por la inundación de la quebrada que cruza la finca, perdiéndose en parte el trabajo y la inversión al tener que resembrar los cultivos perdidos.

- **Renovación de Cultivos**

En la finca El Triunfo, en la vereda de Iguapí, se realiza esta actividad de renovación del cultivo del cacao, se han renovado 140 plantas con injertos, estas plantas renovadas tienen 4 meses de haber empezado el proceso. Los propietarios son apoyados y preparados para la visita de certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias.

- **Manejo y Sostenibilidad de Cultivos**

Son 160 árboles en producción, en la finca La Rosa. Tienen la infraestructura para el secado del producto, están en el proceso de certificación de las Buenas Prácticas Agropecuarias. Reconocen el apoyo y acompañamiento del Fondo de Fomento del Cacao.

➤ **Capacitación**

Se han realizado 3 capacitaciones en la cual se beneficiaron 100 agricultores, 1 día de campo con 80 asistentes, entre otros.

Con las capacitaciones buscan, mejorar y profundizar conocimientos y destrezas de la comunidad interesada en el cultivo del cacao, mediante capacitaciones grupales enfocadas en la aplicación de procesos y recursos técnicos que influyen en su optimización, productividad y rentabilidad del producto.

Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la producción. Apoyo en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y gestión en la certificación BPA.

El equipo técnico de la Unidad se encargó de diseñar y socializar cada uno de los planes y procedimientos de acuerdo con las características de cada predio con el enfoque al aprovechamiento de los recursos disponibles. Control de enfermedades y plagas, registros, manejo del medio ambiente, calidad del agua, entre otros.

Otros temas que conformaron la capacitación:

- Instalaciones
- Limpieza y desinfección
- Higiene personal
- Capacitación
- Control de Productos Químicos
- Recepción, almacenamiento y envío de productos
- Rastreabilidad/Trazabilidad.

Hacen enfoque en la aplicación de conocimientos de manera práctica desarrollando habilidades en los productores como el diligenciamiento de registros de producción, aplicaciones de insumos, registros de costos, aplicando otros conocimientos como gestión de la documentación. Así mismo en el reconocimiento de etiquetas de plaguicidas, niveles de toxicidad y formas de aplicación, el manejo de equipos de aplicación y el buen uso de estos, equipos de prevención como extintores, prácticas de primeros auxilios, entre otros.

Se acompaña al productor en la gestión y presentación de la documentación necesaria, así como en el alistamiento para las visitas de pre y auditoria por parte del ICA, en el posterior desarrollo de las recomendaciones de mejoramiento y certificación.

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

Fortalecimiento de la Asociatividad

La Unidad Técnica acompaña de manera directa a las asociaciones de productores de cacao, realizando capacitaciones, talleres que integran el fortalecimiento de la

asociatividad, trabajando con las juntas directivas de las asociaciones beneficiarias, apoyan desde el fondo nacional del cacao estas organizaciones solidarias de productores, con el acompañamiento de personal especializado en cada actividad.

La Auditoría Interna, tuvo la oportunidad de compartir un espacio donde se escuchó y se motivó a los representantes de las Asociaciones de: Asocolonos del Alto Mira Frontera, Asopacífico, Asproced, asopaz. Asociaciones que se encuentran muy motivadas con el apoyo y acompañamiento que les ofrece la Unidad Técnica de Tumaco y el Fondo. Estas Asociaciones tienen proyectos de cultivar el cacao, procesarlo y emprender negocios.

Se motivó, sobre la importancia de seguir asociados, los beneficios que pueden recibir, el acompañamiento de la Federación, la asistencia técnica que seguirán recibiendo, El apoyo que pueden recibir internacionalmente de la ICCO, se ilustró en la importancia de aportar la cuota de fomento, de leer los periódicos de la Federación, de las experiencias y desarrollos en otras unidades técnicas, visitar las granjas donde se ejecutan desarrollos de investigación, entre otros.

Control de Enfermedades

En algunas fincas, se presenta enfermedades en las plantas de cacao, que no son controladas con la erradicación del fruto enfermo, de la parte afectada de la planta. Enfermedades como la monillia, fitoftora, escoba de bruja, no son eliminadas a tiempo, madurando la enfermedad y propagándose por el cultivo. La asistencia técnica cumple con capacitar sobre el tema y le corresponde al cultivar realizar el control periódico. Importante insistir al cultivador el control y erradicación de las enfermedades periódicamente para no exponer los cultivos a este riesgo.

VISITA A LA UNIDAD TÉCNICA DE MUZO BOYACÁ

Durante los días del 7 al 10 de noviembre presente año, se realizó visita a la Unidad Técnica de Muzo, para verificar la inversión, ejecución y avance de los proyectos que se ejecutan en fincas y parcelas que atiende la Unidad.

Se visitaron fincas ubicadas en los municipios de Muzo, Maripí y Quípama, donde se verificó la ejecución de los Programas de Investigación, Transferencia Técnica y Apoyo a la Comercialización, se habló con Asociaciones conformadas por productores del cacao y la Fundación Muzo.

Durante la visita se contactó agricultores que regularmente reciben el servicio de asistencia técnica especializada por parte de los técnicos de la unidad técnica, que han venido capacitando, desarrollando e implementando los proyectos con los agricultores; escuchándolos e indagando se comprueba el impacto del Fondo y la

Federación en la producción del cacao en la zona; dado que demuestran conocimiento adquirido mediante cursos, capacitaciones, visitas de los técnicos, y sus cultivos siguen patrones que han sido planeados e implementados, encontrando a lo largo de la visita, fincas con siembras nuevas, renovación, rehabilitación, sostenimiento y emprendimiento. Reconocen y aceptan, el apoyo, acompañamiento y asistencia técnica los cultivadores, asociaciones y fundación, la labor que realiza la unidad técnica.

En el siguiente cuadro, presentamos los municipios, veredas y fincas que se visitaron en la zona de Muzo.

MUNICIPIOS	VEREDAS	FINCAS	PROPIETARIO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Muzo	Hegidos	Pataro	Osman Sánchez	6 has de cacao renovado, mant y sostenibilidad, poda y emprendimientos. BPA
Muzo	Hegidos	La Gloria	Ruperto Urrea	3 has cultivo renovado y rehabilitado
Muzo	Cabaña	El Taral	Saúl Montes	5 has siembra nueva, mantenimiento y Sostenib. BPA
Muzo	Cuinchá	Mataguadua	Gilberto Maldon	3 has cultivo renovado, siembra nueva, mant. Y sostenibilidad
Maripí	La Vega	Rosales	Alcides Pachón	4 has cultivo, maten. Sostenilib. Injertos, poda
Maripí	La Vega	V. Marcela	Ricardo Mahecha	5 has, renovación, cultivo envejecido, injertos, poda.
Quípama	Quesarillo	La Bella	William Rojas	Capacitación de 15 cultivadores en métodos demostrativos- Injertos, poda
			FUNDAC. MUZO	Participación método demostrativo
			ASORCACAO	Participación método demostrativo

Se visitaron 7 fincas, donde se habló con el cultivador, se observó la labor realizada por parte de los técnicos y de la unidad técnica. En el cuadro se resume la actividad realizada en las fincas que se visitaron.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.

El objetivo de este proyecto es apoyar al productor mediante la transferencia de tecnología, asistencia técnica personalizada, capacitación, distribución de materiales de siembra y en general en todos los aspectos de la tecnificación de la producción y manejo integral de las plagas y enfermedades.

➤ **Siembra Nueva de Cultivos**

Esta actividad se evidenció, en la finca Mateguadua, vereda Cuinchá en Muzo, donde tienen sembrados 200 árboles 3 meses. De igual manera, en la finca El Taral, vereda La Cabaña, hay sembradas 200 plantas con 4 meses.

➤ **Renovación de Cultivos**

En las fincas, Mateguadua, Villa Marcela, Rosales, Patoro, La Gloria, se realizó esta actividad de renovación del cultivo del cacao, se han renovado 1.000 plantas con injertos y cultivo nuevo, estas plantas renovadas tienen de 3 – 6 meses de haber iniciado el proceso. Estas fincas aún tienen árboles de 40 – 50 años de producción para ser renovados.

➤ **Manejo y Sostenibilidad de Cultivos**

Son 2000 árboles en producción en las fincas El Taral, Mateguadua y Rosales. las fincas El Taral y Pataro, tienen la infraestructura para el secado del producto, están en el proceso de certificación de las Buenas Prácticas Agropecuarias. Reconocen el apoyo y acompañamiento del Fondo de Fomento del Cacao.

➤ **Capacitación**

Se han realizaron 5 capacitaciones beneficiándose 100 agricultores, 1 día de campo con 80 asistentes, entre otros.

Con las capacitaciones buscan, mejorar y profundizar conocimientos y destrezas de la comunidad interesada en el cultivo del cacao, mediante capacitaciones grupales enfocadas en la aplicación de procesos y recursos técnicos que influyen en su optimización, productividad y rentabilidad del producto.

Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la producción.

• **Apoyo en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y gestión en la certificación BPA**

El equipo técnico de la Unidad se encargó de diseñar y socializar cada uno de los planes y procedimientos de acuerdo con las características de cada predio con el enfoque al aprovechamiento de los recursos disponibles. Control de enfermedades y plagas, registros, manejo del medio ambiente, calidad del agua, entre otros.

Otros temas que conformaron la capacitación:

- Instalaciones
- Limpieza y desinfección
- Higiene personal
- Capacitación

- Control de Productos Químicos
- Recepción, almacenamiento y envío de productos
- Primeros auxilios

Hacen enfoque en la aplicación de conocimientos de manera práctica desarrollando habilidades en los productores como el diligenciamiento de registros de producción, aplicaciones de insumos, registros de costos, aplicando otros conocimientos como gestión de la documentación. Así mismo en el reconocimiento de etiquetas de plaguicidas, niveles de toxicidad y formas de aplicación, el manejo de equipos de aplicación y el buen uso de estos, equipos de prevención como extintores, prácticas de primeros auxilios, entre otros.

Se acompaña al productor en la gestión y presentación de la documentación necesaria, así como en el alistamiento para las visitas de pre y auditoria por parte del ICA, en el posterior desarrollo de las recomendaciones de mejoramiento y certificación.

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

Fortalecimiento de la Asociatividad

La Unidad Técnica acompaña de manera directa a las asociaciones de productores de cacao, realizando capacitaciones, talleres que integran el fortalecimiento de la asociatividad, trabajando con las juntas directivas de las asociaciones beneficiarias, apoyan desde el fondo nacional del cacao estas organizaciones solidarias de productores, con el acompañamiento de personal especializado en cada actividad.

La Auditoría Interna, tuvo la oportunidad de compartir espacio donde se escuchó y se motivó a los representantes de la asociación denominada Asorcacao en el municipio de Quípama, asociación que se encuentra muy motivada con el apoyo y acompañamiento que les ofrece la Unidad Técnica. Esta asociación realiza emprendimiento del cacao, capacita, motiva al cultivo del producto. Agrupa a 80 cultivadores, 20 están en proceso de certificación en buenas prácticas agropecuarias.

Se motivó, sobre la importancia de seguir asociados, los beneficios que pueden recibir, el acompañamiento de la Federación y el Fondo, la asistencia técnica que seguirán recibiendo, La importancia de participar en la feria del Chocoshow. se ilustró en la importancia de aportar la cuota de fomento, de las experiencias y desarrollos en otras unidades técnicas, visitar las granjas donde se ejecutan desarrollos de investigación, entre otros.

Control de Enfermedades

En algunas fincas se presenta enfermedades en el fruto y plantas, enfermedades como la monillia, fitoftora, escoba de bruja, que son eliminadas a tiempo, no permitiendo que madure la enfermedad y se propague por el cultivo. La asistencia técnica cumple con capacitar sobre el tema y le corresponde al cultivar realizar el control periódico. Importante insistir al cultivador sobre el control y erradicación de las enfermedades periódicamente para no exponer los cultivos a este riesgo.

Es de anotar el impacto que de manera positiva se ve reflejado en la comunidad productora de la zona, se encuentran propietarios que siguiendo las instrucciones y contando con el acompañamiento técnico están desarrollando cultivos con mejor productividad, poniendo en práctica técnicas como manejo de podas y de formación, injertos, manejos de fertilización, cosecha y postcosecha todo esto gracias al servicio de capacitación que presta la Unidad Técnica en días de campo, cursos técnicos, demostraciones de método, producción de plántulas, escuelas cacaoteras, haciendo que la Unidad Técnica de muzo sea vista como fuente de consulta.

Resumen de las Visitas Realizadas en la Vigencia.

Durante la vigencia del 2022, se realizaron visitas a Tumaco, Apartadó, Jamundí, Muzo y Risaralda, para verificar la inversión del Fondo de Fomento en cada proyecto que se ejecuta en las diferentes zonas del país.

- No obstante, el orden público, lo difícil para llegar a muchas zonas, la inversión, asistencia técnica, atención de la Federación y el Fondo a los productores, se presenta y llega a las diferentes fincas.
- El reconocimiento de los productores y el progreso de los cultivos, son evidencia de la inversión del Fondo.
- Se observa en el cultivador la capacitación recibida en demostración de método de renovación de cultivos envejecidos, podas, injertación, despatronado.
- La asociatividad se mantiene en todas las zonas visitadas.
- Hay asociaciones que compran el producto y tienen emprendimiento y exportan.
- Hay apoyo a la asociatividad y a la comercialización.
- Participación directa de la mujer en el cultivo, producción del cacao.
- Los cultivadores muestran más interés y solicitan más asistencia técnica

- Hay gran expectativa a nivel nacional por el cultivo del cacao, los cultivadores reconocen los beneficios recibidos del Fondo, Federación y Ministerio. La feria del Chocoshow, despierta el interés.
- Zonas donde predomina el cultivo de: el plátano, banano, caña de azúcar, café, coca, hoy, la producción del cacao gana terreno. Entre otros.

CONCLUSIÓN GENERAL

El propósito misional del Fondo se cumple y continúa de manera proactiva, lo que seguirá contribuyendo al buen resultado, alcance, logro de los objetivos y metas del Fondo. Los presupuestos estimados para ejecución durante el trimestre se cumplen y se controlan a medida que se van ejecutando, ajustándolos cuando se presenta la necesidad, a fin de presentar una ejecución presupuestal conciliada y real. Los ingresos recaudados durante la vigencia de 2022, confirman la gestión realizada, Se espera que este comportamiento de control se mantenga.

5. GESTIÓN PRESUPUESTAL

5.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos

Para el análisis de auditoría, tomamos el total del presupuesto (PIG) aprobado para ejecución de la vigencia año 2022, frente a la ejecución de la vigencia, con el propósito de analizar el avance de ejecución alcanzado del año.

El total de ingresos estimados para ejecución del año suman \$24.773.858.452, al cierre de la vigencia la ejecución alcanzó el valor de \$24.022.257.361, el 97% de ejecución, quedando pendiente por ejecutar el 3% que equivale a \$751.601.091.

Los ingresos parafiscales que corresponden a la cuota de fomento estimados para toda la vigencia del año 2022 suman \$17.809.049.157, al cierre de la vigencia recaudaron \$17.093.590.714, el 96%, quedando pendientes de ejecutar \$751.458.443.

La Auditoría Interna, verifica los acuerdos de cierres trimestrales, anual y de las modificaciones presupuestales, confirmando variaciones, nivel de ejecución, y ejecución definitiva.

En el siguiente cuadro, se detalla la ejecución alcanzada frente a la presupuestada:

RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO DEFINITIVO	% EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
INGRESOS OPERACIONALES	24.605.858.452	23.904.842.070	97%	701.016.382
Cuota de Fomento	17.809.049.157	17.093.590.714	96%	715.458.443
Intereses por mora cuota de fomento	27.000.000	41.442.061	153%	-14.442.061
Superávit de Vigencias Anteriores	6.769.809.295	6.769.809.295	100%	0
INGRESOS NO OPERACIONALES	168.000.000	117.415.291	70%	50.584.709
Rendimientos financieros y otros ingresos	168.000.000	117.415.291	70%	50.584.709
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	24.773.858.452	24.022.257.361	97%	751.601.091

Fuente: Reporte de Presupuestos.

Se presentó una diferencia de recaudo en la cuota de fomento de \$715.458.443, frente al presupuesto estimado, como se explicó en el punto de recaudos, obedece a las lluvias presentadas en el país, a la disminución de la producción del cacao, al deterioro de las vías de comunicación, situación que aún persiste en el país.

El incremento del recaudo de los Intereses por Mora en el pago de la cuota corresponde al constante seguimiento a los recaudadores que no consignan los recursos oportunamente, se visitan y se liquida los intereses por mora.

Los Rendimientos Financieros y Otros Ingresos, su disminución corresponde a la disminución de los depósitos en bancos debido a la utilización del Superávit acumulado de vigencias anteriores que para el año del 2022 se usó para los proyectos y actividades de Transferencia y Tecnología de renovación del cacao, siembra nueva.

5.2 Ejecución Presupuestal de Egresos

Para la ejecución de los egresos estimaron para gastos de Funcionamiento \$2.312.431.143, alcanzando una ejecución de \$2.060.382.474, el 89% de lo presupuestado. Los gastos de Funcionamiento están conformados por Gastos de Personal que alcanzaron ejecución de \$1.431.001.423 sobre un estimado de \$1.558.752.178, el 92%, y Gastos Generales de un estimado de \$753.678.965, ejecutaron \$629.381.051, esto equivale al 84% del estimado. Quedando pendiente por ejecutar de Gastos de Funcionamiento \$252.048.609 de la vigencia 2022.

En el siguiente cuadro, presentamos por cada rubro presupuestal el detalle de la ejecución:

EGRESOS				
FUNCIONAMIENTO	2.312.431.143	2.060.382.474	89%	252.048.669
SERVICIOS PERSONALES	1.558.752.178	1.431.001.423	92%	127.750.755
Sueldo	777.738.000	773.226.907	99%	4.511.093
Auxilio de transporte	4.218.300	3.936.979	93%	281.321
Prima de servicios	65.163.100	64.291.034	99%	872.066
Prima de vacaciones	54.010.500	53.172.845	98%	837.655
Honorarios	196.056.000	193.508.749	99%	2.547.251
Dotación	3.891.000	3.496.597	90%	394.403
Cesantías e intereses	72.982.800	71.844.200	98%	1.138.600
Instituto de Seguro Social y Fondos privados	167.556.100	164.897.115	98%	2.658.985
Cajas de Compensación, ICBF, SENA	69.996.100	68.969.400	99%	1.026.700
Salud Ocupacional (Bienestar Social)	147.140.278	33.657.597	23%	113.482.681
GASTOS GENERALES	753.678.965	629.381.051	84%	124.297.914
Muebles, equipo de oficina y software	278.075.604	233.841.061	84%	44.234.543
Materiales y suministros	61.511.600	42.711.479	69%	18.800.121
Impresos, publicaciones y suscripciones	5.068.400	4.057.368	80%	1.011.032
Reparaciones y mantenimiento	43.724.092	34.992.490	80%	8.731.602
Servicios públicos	8.000.000	7.660.097	96%	339.903
Arrendamientos	132.000.000	132.000.000	100%	0
Seguros, impuestos y gastos legales	76.925.908	76.925.908	100%	0
Capacitación y fortalecimiento técnico	15.300.000	8.404.400	55%	6.895.600
Gastos bancarios	8.000.000	7.888.724	99%	111.276
Viáticos y Gastos de viaje	67.053.061	38.947.776	58%	28.105.285
Comunicaciones y transportes	15.000.000	12.282.323	82%	2.717.677
Rodamiento	7.020.300	6.926.847	99%	93.453
Comisión de fomento	36.000.000	22.742.578	63%	13.257.422

Sobre la variación en la ejecución del 23% del rubro de Salud Ocupacional, obedece a la supresión de protocolos de seguridad generados por la pandemia del Covid- 19, al dejarse de utilizar alcohol, geles tapabocas.

Materiales y Suministros, tuvo una ejecución del 69%, debido a la austeridad en el uso de papelería de oficina, menos impresiones, menos uso de tintas, entre otros.

En Capacitación y Fortalecimiento Técnico, se ejecutó el 55%, su disminución obedece a la utilización de la tecnología y estrategias en las comunicaciones, al realizar las capacitaciones a los Técnicos por medios virtuales, ahorrándose gastos de viaje.

En Viáticos y Gastos de Viaje, alcanzaron una ejecución del 58%, al realizarse virtualmente reuniones, conferencias y capacitaciones.

La disminución en la ejecución del rubro de Comisión de Fomento corresponde a estrategias realizadas por la administración, una vez advirtió la disminución del recaudo, no realizó la Comisión de Fomento en otra ciudad fuera de Bogotá como se venía efectuando, ahorrándose presupuestalmente recursos importantes. De tal

manera que, en la vigencia del 2022 se ahorraron \$1.597.000.000, en la ejecución del presupuesto de gastos; estrategia importante para contrarrestar la disminución en el recaudo y proteger la operación del fondo para la vigencia del 2023.

5.3 Ejecución Presupuestal Proyectos

El Fondo Nacional del Cacao, invirtió los recursos parafiscales recaudados durante la vigencia, en 3 programas que están conformados por 11 proyectos y 73 actividades que se desarrollaron en las diferentes Unidades Técnicas ubicadas en los Departamentos del País.

En el cuadro que presentamos a continuación podemos observar que cada proyecto tiene estimado un presupuesto que se ejecutó. Para la vigencia del año del 2022, estimaron ejecutar para todos los proyectos la suma de \$3.825.258.386, alcanzando al cierre del ejercicio una ejecución del 88%, que equivale a un valor de \$3.355.214.718, la diferencia de \$470.043.668, valor que quedó pendiente de ejecutar en la vigencia.

Por Contrapartida – Gastos de Administración del contrato, se ejecutaron el 10% del total de los ingresos por recaudo de la cuota de fomento \$1.709.359.073, el 96% del valor estimado que suma \$1.780.904.916. En el siguiente cuadro, presentamos en detalle la ejecución de los egresos, así:

INVERSION	20.633.879.568	19.406.685.589	94%	1.227.193.979
SERVICIOS PERSONALES	13.814.961.800	13.386.301.131	97%	428.660.669
Sueldo	6.038.944.500	5.884.189.513	97%	154.754.987
Auxilio de transporte	232.357.800	215.366.041	93%	16.991.759
Prima de servicios	507.608.200	498.997.263	98%	8.610.937
Bonificación semestral	2.141.200	2.104.200	98%	37.000
Prima de vacaciones	406.457.600	400.160.130	98%	6.297.470
Honorarios	20.391.000	20.391.000	100%	0
Dotación	141.318.000	135.840.209	96%	5.477.791
Contratos de Personal Temporal	4.055.085.000	3.889.547.880	96%	165.537.120
Cesantías e intereses	580.508.400	560.446.967	97%	20.061.433
Instituto de Seguro Social y Fondos privados	1.301.030.900	1.267.394.428	97%	33.636.472
Cajas de Compensación, ICBF, SENA	529.119.200	511.863.500	97%	17.255.700
GASTOS GENERALES	2.993.659.382	2.665.169.740	89%	328.489.642
Muebles, equipo de oficina y software	472.410.000	392.671.549	83%	79.738.451
Materiales y suministros	165.011.420	142.902.972	87%	22.108.448
Reparaciones y mantenimiento	45.784.000	39.227.047	86%	6.556.953
Servicios públicos	236.450.273	233.796.919	99%	2.653.354
Arrendamientos	484.085.352	472.807.461	98%	11.277.891
Seguros, impuestos y gastos legales	142.402.927	62.938.951	44%	79.463.976
Capacitación y fortalecimiento técnico	128.820.000	118.631.610	92%	10.188.390
Gastos bancarios	44.328.107	44.326.849	100%	1.258
Aseo y vigilancia	19.194.028	19.105.083	100%	88.945
Comunicaciones y transportes	132.968.840	95.571.879	72%	37.396.961
Rodamiento	1.122.204.435	1.043.189.420	93%	79.015.015

Fuente: Reporte presupuestal

ESTUDIOS Y PROYECTOS	3.825.258.386	3.355.214.718	88%	470.043.668
*Selección, conservación y evaluación de genotipos con características de interés agronómico	321.984.600	278.988.620	87%	42.995.980
*Manejo sanitario integrado del cultivo del cacao	22.966.000	20.708.042	90%	2.257.958
*Aspectos nutricionales del cultivo de cacao	21.697.000	21.487.990	99%	209.010
*Calidad integral del cacao con énfasis en las propiedades fisicoquímicas y sensoriales	6.500.000	6.496.286	100%	3.714
*Prácticas agronómicas para el aumento de la producción del cacao	2.165.000	2.146.300	99%	18.700
*Construcción de estadísticas del sector cacaotero como herramienta para la sostenibilidad de la actividad productiva	145.117.322	40.586.786	28%	104.530.536
*Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.	1.631.417.260	1.483.345.906	91%	148.071.354
*Centros de capacitación y producción de material de propagación.	468.468.900	425.088.698	91%	43.380.202
*Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la cacaocultura.	203.083.600	182.717.869	90%	20.365.731
*Posicionamiento del cacao Caolombiano a nivel nacional e internacional	994.858.704	893.648.221	90%	101.210.483
* Consejo Nacional Cacaotero	7.000.000	-	0%	7.000.000
SUBTOTAL GASTOS	22.946.310.711	21.467.068.063	94%	1.479.242.648
Contraprestación por Administración	1.780.904.916	1.709.359.073	96%	71.545.843
SUBTOTAL PRESUPUESTO	24.727.215.627	23.176.427.136	94%	1.550.788.491
Reservas para futuras inversiones y gastos	46.642.825	-	0%	46.642.825
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS \$	24.773.858.452	23.176.427.136	94%	1.597.431.316

Fuente: Reporte presupuestal

En resumen, del Plan de Ingresos y Gastos – PIG, estimado para la ejecución en la vigencia del 2022, por valor de \$24.773.858.452, se realizaron \$23.176.427.136, quedando pendiente de ejecución en la vigencia \$1.597.431.316, alcanzando el 94% de realización del valor estimado para el año del 2022. Este valor no ejecutado se considera como un ahorro presupuestal de la vigencia.

5.4 Superávit Vigencia año del 2022

En el presente cuadro se detalla el total de ejecución de ingresos frente a la ejecución de los egresos de la vigencia, así:

RUBROS	EJECUCIÓN INGRESOS \$	EJECU. EGRESOS \$	SUPERAVIT \$
TOTALES	24.022.257.361	23.176.427.136	845.830.225

El ejercicio de la vigencia del 2022 cerró con un superávit de \$845.830.225, resultado de la ejecución de los ingresos por valor de \$24.022.257.361, menos los egresos por \$23.176.427.136.



EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DEL FONDO NACIONAL DEL CACAO

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la ejecución de las estimaciones presupuestales de ingresos, inversiones y gastos, con corte a 31 de diciembre de 2022, se confirmó un superávit presupuestal de \$845.830.225, superávit que debe ser incorporado al presupuesto de la vigencia 2023.

En el presente cuadro se detalla el total de los presupuestos aprobados frente a la ejecución real de la vigencia, así:

RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO \$	EJECUCIÓN DEFINITIVA \$	% EJE
TOTAL PPTO INGRESOS	24.773.858.452	24.022.257.361	97
TOTAL PPTO EGRESOS	24.022.257.361	23.176.427.136	94
SUPERAVIT PRESUPUESTAL \$		845.830.225	

Fuente: Reportes de la Dirección de Presupuesto

La presente certificación se expide a solicitud del Fondo Nacional del Cacao, a los 21 días del mes de marzo del año 2023.



DAGOBERTO CHÁVEZ LIZCANO

Auditor Interno del Fondo

T.P. 19137-T

Miembro de la firma I & G INTERGROUP SAS

Contacto Directo 311 517 22 77 - 320 262 87 54

Web: www.igintergroup.com

E-mail: serviciente@igintergroup.com

6. AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Estado de Situación Financiera

■ Activo

Depósitos en Cuentas Bancarias a diciembre del 2022 Frente al 2021

Al cierre del ejercicio 2022, el Fondo contó con un disponible en depósitos bancarios de \$426.463.527,25. En el presente cuadro se resumen los saldos de los depósitos, así:

BANCOS	SALDO DIC/2021 \$	SALDO DIC/2022 \$	VARIACIÓN	% VAR
Popular	716.702,62	180.824,90	- 535.877,72	- 0,75
Agrario	103.347.511,80	104.972.032,80	1.624.521,00	0,02
BBVA	281.589.496,98	117.271.980,02	- 164.317.516,96	- 0,58
Davivienda	135.425.598,45	138.332.758,78	2.907.160,33	0,02
TOTAL CUENTA CTE	521.079.309,85	360.757.596,50	- 160.321.713,35	- 0,31
BBVA	2.462.686.868,75	65.705.930,75	- 2.396.980.938,00	- 0,97
TOTAL AHORROS	2.462.686.868,75	65.705.930,75	- 2.396.980.938,00	- 0,97
GRAN TOTAL \$	2.983.766.178,60	426.463.527,25	- 2.557.302.651,35	- 0,86

Fuente: Reporte contabilidad, Estados Financieros

Ahora, si comparamos estos saldos frente a los del año 2021, analizamos que se presentó una variación en menor valor equivalente al 86%, es decir, en \$2.557.302.651, se disminuyó el efectivo en bancos al cierre de la vigencia 2022 en relación con el año de 2021, el cual presentó un saldo final de \$2.983.766.178. Esta variación en parte obedece y es generada por la disminución en el recaudo, al incremento de los Salarios realizado a partir de enero del 2022, y a la utilización de reservas del superávit.

La Auditoría Interna en cada trimestre realizó revisión y verificación de los ingresos bancarios, revisando los extractos bancarios, cruzando esta información contra registros contables y consignaciones reportadas por los retenedores de la cuota de fomento en la información reportada en la factura única a la oficina de Estadística y Recaudo. Fueron 20 extractos bancarios revisados, 1200 consignaciones, 1500 facturas únicas.

Cuentas por cobrar

A diciembre 2022, presenta un saldo de \$1.730.893.000, que corresponde a cuotas de fomento causadas del mes de diciembre, que por el plazo de los 10 días, se pagaran en el mes de enero 2023. Las cuentas por cobrar corresponden a las empresas más representativas como: Compañía Nacional de Chocolates con \$1.098.272.000, CasaLuker \$541.679.000, Chocolates Gironés con \$23.038.000, Molinos Alba de Fonce con \$15.144.000, Cafexport \$11.126.000, entre otras.

Sobre las deudas de difícil cobro - Cartera, que suman \$95.835.327, corresponde a cuotas de fomento dejadas de pagar de los años de 2016, de las empresas Fábrica de Chocolates Andino Ltda con \$72.024.000 y Comercializadora Al Grano con \$23.810.000, en el punto 2.4 – Empresas Deudoras, de este informe, se detalla el avance del proceso jurídico contra estas 2 empresas deudoras de la cuota de fomento.

Propiedad, Planta y Equipo

El Fondo cuenta con un inventario de bienes que están siendo utilizados para el desarrollo de los proyectos en las diferentes Unidades Técnicas. En el siguiente cuadro detallamos por concepto del bien y comparados los saldos con el año 2021, así:

Propiedad Planta y Equipo	2022	2021	% Variacion
Edificaciones	509.902	509.902	0%
Maquinaria y Equipo	515.950	479.973	7%
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	525.629	476.735	10%
Equipo de Comput. y Comunicación	1.134.423	1.005.141	13%
Depreciacion Acumulada	- 1.644.440	- 1.486.810	11%
Deterioro Acumulado de P P Y E	- 141.220	- 141.220	0%
Total Propiedad Planta y Equipo	900.244	843.721	7%

Fuente: Estados Financieros

Al cierre 2022, esta cuenta presenta un saldo de \$900.244, el valor de los bienes en servicio, que al compararse con el año 2021, tuvo un incremento por la adquisición de sillas, computadores y herramientas del 7%.

Estos elementos están identificados y están encabeza de un funcionario que responde por el buen uso y el bien. La Auditoría realizó pruebas del cálculo de la depreciación, verificando que se realiza por el método de línea recta y los resultados de la aplicación de método de depreciación corresponde a los valores registrados en la contabilidad \$1.644.440.

El valor de \$509.902.000, corresponde a una oficina ubicada en la ciudad de Bucaramanga, esta propiedad sufrió un deterioro de \$141.220, por efectos de inseguridad de la zona, la evaluación está documentada y se realizó en años anteriores.

Pasivo

Cuentas por Pagar

Al mes de diciembre presentan un saldo de \$619.017, conformado por:

Cuentas por Pagar	2022	2021	% variacion
Adquisición de Bienes y Servicios	224.788	49.379	355%
Transferencias por Pagar	192.440	159.673	21%
Descuentos de Nomina	49.391	120.818	-59%
Retención en la Fuente e Impto Timbre	25.311	16.488	54%
Otras Cuentas por Pagar	127.088	33.927	275%
Total Cuentas por Pagar	619.017	380.285	63%

Son bienes y servicios adquiridos para la operación y funcionamiento del Fondo Nacional del Cacao, que al cierre del ejercicio del 2022, quedaron pendientes de cancelar, que, comparados frente a la vigencia del año 2021, tuvo un aumento del 63%, que corresponde al incremento en la adquisición de bienes y servicios, a lo causado al cierre del ejercicio de la cuota de contraprestación por administración del contrato suscrito con el Ministerio de Agricultura. Otras Cuentas por Pagar, corresponde a la causación de los servicios públicos, pagos al Sena, Cajas de Compensación, causación de los parafiscales que se cancelan al mes siguiente.

Beneficio a Empleados

Son los beneficios que les corresponde a los trabajadores del Fondo, como son: la causación de las vacaciones, primas, cesantías, los aportes a la seguridad social y beneficios a empleados a largo plazo, que corresponde a la provisión de un empleado con régimen anterior a la Ley 50.

Beneficios a Empleados CP y LP	2022	2021	% variacion
Nomina por Pagar	432.565	44.277	877%
Cesantías	102.425	336.537	-70%
Intereses sobre Cesantías	12.457	40.614	-69%
Vacaciones	2.928	-	100%
Prima de Vacaciones	533	-	100%
Aporte Riesgos Profesionales	2.307	4.516	-49%
Aportes a Cajas de Compens. Familiar	134.199	16.340	721%
Total Beneficios a Empleados a Corto Plazo	687.416	442.285	55%
Otros Beneficios a Empleados a Largo Plazo	4.058	4.625	-12%
Total Otros Benef. a Empleados a Largo Plazo	4.058	4.625	-12%
Total Benef. a Empleados Corto y Largo Plazo	691.473	446.909	55%

El valor de nómina por pagar que suma \$432.565, corresponde a la liquidación de los contratos laborales a término fijo a un año que se cumplieron al 31 de diciembre, liquidación de honorarios, prestaciones sociales y económicas de 246 trabajadores.

Se aplica retención en la fuente, procedimiento 1 a 14 funcionarios del Fondo, cuyo devengado supera el \$1.700.000. y demás descuentos de ley.

Patrimonio

El patrimonio del Fondo de Fomento está conformado por las siguientes cuentas, Capital Social, Resultado de Ejercicios Anteriores, Excedentes o Déficit del Ejercicio. En el siguiente cuadro detallamos su conformación:

CUENTAS	AÑO 2022 \$	AÑO 2021 \$	% VARIAC
Capital Social	82.797.000	82.797.000	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	7.530.733.000	9.350.777.000	-19
Excedentes o Deficit del Ejercicio	- 5.770.585.000	- 1.820.043.000	217
TOTALES \$	1.842.945.000	7.613.531.000	-76

El patrimonio del Fondo de Fomento del Cacao se disminuyó en un 76%, esto equivale a \$5.770.586.000, valor que corresponde a la utilización del superávit que a diciembre del 2021 venía acumulado por valor de \$7.613.531.000. La utilización del superávit quedó aprobado en el acuerdo número 18 del año 2021 y en el Acta 193 del 1 de diciembre del 2021, de la Comisión de Fomento del Cacao. Estos recursos fueron utilizados para el desarrollo de varios proyectos de renovación de cultivos del cacao en fincas en diferentes Unidades Técnicas del país.

Estado de Resultados

Ingresos

El total de ingresos del ejercicio del año 2022, suman \$17.349.863.940, (operacionales y no operacionales), conformada por la cuota de fomento, pago de intereses por mora en el pago de la cuota de fomento, intereses sobre depósitos y recuperaciones de las incapacidades laborales:

CONCEPTO	VALOR
Cuota de Fomento	17.093.590.715
Ingresos De Dicifil Cobro	95.835.326
Intereses Cuotas de Fomento	43.022.609
OTROS INGRESOS	
Intereses sobre Depositos	49.874.500
INGRESOS DIVERSOS	
Recuperaciones	67.540.790
TOTAL INGRESO	17.349.863.940

Fuente: Estados Financieros

La cuota de fomento por valor de \$17.093.590.715, los intereses por cuotas de fomento por \$43.022.609, intereses sobre depósitos por \$49.874.500 y recuperaciones por valor de \$67.540.790, fueron valores que ingresaron a los bancos y tuvieron el control del área de Tesorería, Contable y de la Oficina de Recaudos. La Auditoría Interna, realizó verificación a la información que administra Tesorería, como son los extractos

bancarios, consignaciones, reportes, de igual manera, la información que soporta los procesos en contabilidad, estadística y recaudos.

Las recuperaciones por valor de \$67.540.790, en el punto número 6.2, de este informe detallamos el proceso de las recuperaciones que corresponden a las incapacidades laborales.

Concluyendo la Auditoría, que los procesos y procedimientos que tiene diseñados la administración para el control de los ingresos, son eficientes y seguros y reportan los hechos reales de la operación del Fondo.

Gastos de Administración y Operación

La ejecución de los gastos de administración y operación durante la vigencia suman \$22.912. 873 millones, valor distribuido en los diferentes conceptos contables, siendo los gastos por salarios y gastos generales la mayor ejecución en valor de \$17.478.516 millones.

En el presente cuadro se detallan los gastos por cada rubro, comparados con los gastos del año 2021, así:

Gastos de Administracion y Operacion	2022	2021	% Variacion
Sueldos y Salarios	6.455.489	5.400.948	20%
Contribuciones Imputadas	98.461	169.827	-42%
Contribuciones Efectivas	1.690.355	1.404.795	20%
Aportes Sobre la Nomina	322.769	268.382	20%
Prestaciones Sociales	1.996.373	1.694.132	18%
Gastos de Personal Diversos	1.197.627	1.302.836	-8%
Gastos Generales	11.023.027	8.295.882	33%
Impuestos Contribuciones y Tasas	128.772	113.170	14%
Total Gastos de Administracion y Operación	22.912.873	18.649.972	23%

Fuente: Estados Financieros

El incremento de los gastos frente al ejercicio del año del 2021 corresponde al valor de \$4.262.901 millones, el equivalente al 23%, el incremento de sueldos, salarios y de todos los gastos administrativos y operativos están aprobados por la Comisión de Fomento del Fondo. A continuación, explicamos los conceptos que conforman estos gastos:

- **Sueldos y Salarios.** Son las erogaciones que el Fondo canceló al personal contratado.
- **Contribuciones Efectivas.** corresponde a pagos en beneficio del empleado por concepto de EPS, pensión, ARL, y caja de compensación familiar.

- **Aportes sobre Nómina.** Son gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y Sena.
- **Prestaciones Sociales.** Son gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina, tales como, vacaciones, prima de servicios, cesantías e intereses sobre cesantías.
- **Gastos Generales.** El rubro de gastos generales corresponde a los gastos necesarios para el normal funcionamiento administrativo y operativo del Fondo Nacional del Cacao, tales como: Servicios Públicos, Arrendamientos, Contraprestación por Administración, Viáticos y gastos de viaje, Compensaciones de estabilización, Comité Directivo, Licencias, Honorarios, papelería, aseo y cafetería, Entre otros.
- **Impuestos Contribuciones y Tasas.** Corresponde a la liquidación y cobro realizado por el ministerio de hacienda y crédito público sobre la cuota de auditaje, y los gastos sobre gravámenes a los movimientos financieros.
- **Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.** Son gastos por depreciación efectuada sobre los activos fijos del Fondo.
- **Otros Gastos.** Son gastos bancarios por concepto de comisión valores verificados con los respectivos extractos.



EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DEL FONDO NACIONAL DEL CACAO

CERTIFICA QUE:

Los Estados Financieros del Fondo Nacional del Cacao, expresan razonablemente la situación financiera, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, y Políticas Contables.

Los hechos económicos han sido descritos y revelados de manera oportuna en los Estados Financieros y sus respectivas notas. De igual manera los actos de los administradores del Fondo, se ajustan a las decisiones y directrices impartidas por la Comisión de Fomento del Fondo. Al cierre de la vigencia 2022, no se presentaron hechos que afectaran la operación y funcionalidad del Fondo Nacional del Cacao

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del FONDO NACIONAL DEL CACAO, a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,


DAGOBERTO CHÀVEZ LIZCANO

Auditor Interno

T.P. 19137-T

Delegado por la firma **IG INTERGROUP SAS**

6.2 Otros aspectos analizados - Incapacidades de la Vigencia 2022

Durante la vigencia, se presentaron 77 incapacidades laborales que sumaron \$78.150.540, de las cuales se recuperaron \$65.750.923, quedando pendientes de cobrar \$11.625.445, de la vigencia 2022, que se reconocerán en el periodo 2023.

La diferencia de \$774.172, corresponde a las incapacidades reconocidas en el año 2021 y pagadas en el año del 2022.

En el siguiente cuadro se detallan los valores, así:

VIGENCIA	TALENTO HUMANO \$		TESORERÍA \$	DIFERENCIA \$
Año	Pagadas	Pendientes Pago	Pagadas	T.Human- Tesor
2022	66.525.095	11.625.445	65.750.923	774.172

Fuente: Talento Humano y Tesorería

El área de Recursos Humanos realiza las capacitaciones sobre seguridad en el trabajo y medidas preventivas correspondientes que deben tener los trabajadores en las diferentes Unidades Técnicas.

La Auditoría realizó seguimiento verificando el control que desde la oficina de Recursos Humanos llevan, quienes solicitan el reconocimiento y reembolso oportuno a las administradoras de salud - EPS, los pagos son controlados por el área de Tesorería y reportados a Contabilidad y Recursos Humanos para el respectivo cruce, control y seguimiento.

6.3 Certificación Pago de Cuota de Fomento – Gestión Auditoria. Liquidación del Contrato por Administración del Fondo No 2009115 - Recaudo Liquidación y Pago de la Contraprestación.

A solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para proceder a liquidar el contrato de administración del Fondo Nacional del Cacao, número 2009115 suscrito el 12 de junio de 2009. Se realizó seguimiento al recaudo de la cuota contributiva y liquidación del 10% de la cuota por administración de los años de 2009 al 2020. En el siguiente cuadro se presenta en detalle el proceso de liquidación, así:

AÑOS	VALOR RECAUDOS CUOTA DE FOMENTO DEL CACAO OFICINA DE RECAUDOS. \$	VALOR EJECUCIÓN ADMINISTRACIÓN 10% SEGÚN PRESUPUESTOS	VALOR COMPROBANTES DE PAGO TRANSFERENCIA DEL 10% . \$	DIFERENCIA ENTRE RECAUDO Y TRANSFERENCIA.
2009	5.078.786.200	507.878.620	507.878.621	- 1
2010	6.702.615.722	670.261.572	670.262.541	- 969
2011	6.076.343.268	607.634.326	607.634.328	- 2
2012	4.998.715.773	499.871.576	499.871.877	- 301
2013	5.820.476.258	582.047.626	582.047.613	13
2014	7.876.768.753	787.676.876	787.676.784	92
2015	11.482.253.174	1.148.225.317	1.148.229.982	- 4.665
2016	13.548.038.938	1.354.803.894	1.354.803.855	39
2017	9.886.792.358	988.679.236	988.679.235	1
2018	10.613.125.850	1.061.312.585	1.061.312.584	1
2019	12.721.225.678	1.272.122.568	1.272.122.568	-
2020	16.014.220.512	1.601.422.051	1.601.422.050	1
TOTAL	110.819.362.484	11.081.936.247	11.081.908.658	- 5.791

Fuente: Oficina de Recaudo, Presupuestos y Coordinación Contable.

Para verificar el recaudo de la cuota de fomento durante estos años, se tomaron los acuerdos presupuestales al cierre de cada año aprobados por la Comisión de Fomento. Se cruzó esta información con los reportes de la Oficina de Estadística y Recaudo, los registros contables y comprobantes de egreso- pagos a la Federación, observándose que solo se presenta una diferencia de \$5.791, esto debido al ajuste al peso que se realizó durante los 12 años de ejecución del contrato.

De la liquidación de este contrato, está pendiente la aprobación y suscripción por las partes del acta de liquidación.

Es importante aclarar que la firma, I & G INTERGROUP S.A.S, fue contratada para ejercer la función de auditoría interna del Fondo Nacional del Cacao, a partir del mes de abril del año 2021.

INFORME AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos revisado los estados financieros del Fondo Nacional del Cacao que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022 y los correspondientes Estados de la Actividad Financiera, Económica y Social y de Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esa fecha.

Concepto Favorable

En nuestra opinión, los controles internos utilizados por la administración para la preparación de los Estados Financieros permiten observar una presentación razonable de la situación financiera del Fondo Nacional del Cacao al 31 de diciembre del 2022 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades de Gobierno según Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones y Estándares Internacionales.

Fundamentos del Concepto

Obtuvimos la información necesaria para cumplir nuestras funciones y se efectuaron exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría para satisfacerlos de lo adecuado de los controles internos utilizados por la administración para una presentación razonable de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración del Fondo, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto.

Limitaciones Inherentes de Control Interno

Debido a las limitaciones inherentes a toda estructura del control interno, incluida la posibilidad de errores o de una vulneración de los controles, la incorrección material debido a fallas o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de nuestros procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al Fondo Nacional del Cacao, riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Fondo Nacional del Cacao es responsable de la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a las entidades del Gobierno y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores e irregularidades materiales.

Responsabilidad del Auditor Interno

Una de las responsabilidades del Auditor Interno del Fondo Nacional del Cacao, consiste en obtener una seguridad razonable para expresar una opinión sobre los controles internos, que permitan la adecuada presentación de los Estados Financieros. Seguridad razonable es la seguridad de la información presentada, pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con normas de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecten el ciento por ciento de las inconsistencias materiales que podrían presentarse o existir.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

Los Estados Financieros del Fondo Nacional del Cacao han sido expresados bajo Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, técnica contable, y directrices de la Contaduría General de la Nación, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a la norma contable, y a las decisiones de la Comisión de Fomento, la correspondencia, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Presentación Informe de Gestión

Se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, en relación con la presentación del informe de gestión por parte de la administración del Fondo.

Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales

A 31 de diciembre del 2022, el Fondo cumplió con el pago de las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Derechos de Autor

Se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 23 de 1982 y demás normas reglamentarias sobre los derechos de autor, en relación con el uso de licencias y demás programas que utiliza en sus actividades técnicas, administrativas, mediante la suscripción de contratos de uso.



DAGOBERTO CHÁVEZ LIZCANO

Auditor Interno

T.P. No: 19137-T

Delegado por la firma IG INTERGROUP SAS

7. AUDITORÍA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Control Interno se define como el plan mediante el cual una organización establece principios, métodos y procedimientos que, coordinados y unidos entre sí, buscan proteger los recursos de la entidad, así como prevenir y detectar errores dentro de los diferentes procesos desarrollados en las instituciones.

El control interno del Fondo Nacional del Cacao es un proceso que se realiza y evalúa permanentemente por parte de la administración, la Comisión de Fomento, y la Auditoría Interna. Los procesos de Control Interno están diseñados con el propósito de suministrar seguridad en la información en la consecución de los objetivos y metas.

Para tener la certeza de la seguridad del control interno, Se evaluaron los procesos ejecutados por la Dirección, y el personal encargado del Fondo Nacional del Cacao, para el logro y alcance de las metas y objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad, suficiencia de la información y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que aplican al Fondo Nacional del Cacao.

Los procesos evaluados, entre otros, corresponden a:

- **Proceso en Talento Humano:** mediante este proceso la administración realiza seguimiento, liquida y controla los servicios prestados por sus contratistas y funcionarios del Fondo.
- **Proceso de Planeación:** mediante el cual la administración del Fondo Nacional del Cacao consolida y proyecta el cumplimiento de las necesidades del sector cacaotero, estableciendo el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos.
- **Proceso de Presupuesto:** mediante el cual se planifica, calcula, elabora y aprueba el presupuesto de ingresos, inversiones y gastos para cada período por actividad y proyecto.
- **Proceso de Compras:** mediante el cual se adquieren los bienes y servicios planeados para el logro de los objetivos y metas del Fondo.
- **Proceso de Tesorería:** Proceso con el cual se controlan los ingresos depositados en las cuentas bancarias que representan un porcentaje importante de los activos del Fondo Nacional del Cacao, y los pagos realizados en cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Proceso de verificación del cumplimiento de los programas, proyectos y actividades:** mediante visitas de control y seguimiento a la ejecución de las actividades que conforman los proyectos en las diferentes Unidades Técnicas, la

auditoría interna, confirma el desarrollo, ejecución y avance de la programación técnica de los proyectos.

8. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Las principales normas que regulan las operaciones del Fondo Nacional del Cacao corresponden a la Ley 67 de 1983, Ley 101 de 1993, Ley 321 de 1996, Ley 811 de 2003, Ley 1071 de 2015, Decreto 1000 de 1984, Decreto 502 de 1998 y la Resolución 9554 de 2000 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Seguimiento a liquidación pago de la cuota de contribución

Se realizaron actividades de auditoría efectuando análisis del cumplimiento de las normas que aplican al Fondo Nacional del Cacao, como: Ley 67 de 1983, Decreto 1000 de 1984, Decreto 502 de 1998. Con el siguiente resultado:

Los recaudadores de la cuota de Fomento reportan mes a mes, en el formato único de factura con la consignación bancaria a la Federación Nacional de Cacaoteros las cuotas descontadas a los productores y exportadores por concepto de Fomento, dentro de los diez (10) días del mes siguiente al del recaudo. Valor neto de compra del producto – cacao, en kilogramos del producto. Los responsables del recaudo de la cuota, están obligados a llevar un libro oficial, foliado en el cual deben anotar la siguiente información: Fecha y número del comprobante de compra o de cuenta, nombre e identidad del productor o exportador. Valor recaudado en cada operación o negocio por concepto de la Cuota de Fomento respectiva.

- Las compañías exportadoras o procesadoras de cacao, en su condición de recaudadores de la Cuota, están obligados a hacer uso de la factura única numerada.
- De lo anterior las entidades recaudadoras deben enviar un resumen de las compras del grano discriminadas por departamentos y municipios.
- Se verificó mediante prueba selectiva, compras y venta del cacao y el respectivo pago de la cuota de fomento.
- Se solicitó los auxiliares contables de la compra de cacao con el fin de corroborar que del cacao comprado hayan realizado el respectivo pago de la cuota de fomento.

El valor de los ingresos recaudados por el Fondo Nacional del Cacao, durante la vigencia fue auditado, comparando lo reportado por los bancos, reporte de la oficina de recaudo y conciliado con contabilidad. **Se observa cumplimiento de las normas que regulan el pago de la cuota de fomento.**

8.1 Revisión Soportes Pago de las Cuotas de Fomento.

La Auditoría Interna hizo seguimiento a los documentos que las compañías elaboran y envían a la Federación soportando, las compras, liquidaciones, valores, porcentajes de la cuota y consignaciones. Para el análisis, se tomó los soportes del trimestre abril – junio de las empresas, Compañías Nacional de Chocolate y Casaluker.

En el siguiente cuadro presentamos el detalle de la revisión y muestra seleccionada, así:

Casaluker. Esta compañía durante el trimestre utilizó 281 recibos que soportan las compras adquiridas en Neiva, Manizales, Gigante, Medellín y en Granja Luker, liquidando las cuotas y pagándolas al Fondo. De un total de 281 recibos utilizados se revisaron 151, el 54% del total.

CASA LUKER						
PERIODO	CIUDAD	COMPROBANTES		TOTAL RECIBOS	MUESTRA REVISADA	%
		DESDE	HASTA			
ABRIL	GRANJA LUKER	218726	218739	13	13	100%
	NEIVA	213882	213983	101	50	50%
	MANIZALES	218232	218251	19	19	100%
MAYO	GIGANTE	215435	215516	81	30	37%
JUNIO	MEDELLIN	210911	210959	48	20	42%
	GRANJA LUKER	218749	218768	19	19	100%
TOTAL				281	151	54%

Fuente: Oficina de Estadística y Recaudo

Compañía Nacional de Chocolates - Esta compañía durante el trimestre utilizó 544 recibos que soportan las compras adquiridas en Rionegro, Bucaramanga, Cali, y Bogotá, liquidando las cuotas y pagándolas al Fondo. De un total de 544 recibos utilizados se revisaron 277, el 51% del total. En el siguiente cuadro detallamos el análisis.

COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATE						
PERIODO	CIUDAD	COMPROBANTES		TOTAL RECIBOS	MUESTRA REVISADA	%
		DESDE	HASTA			
ABRIL	RIONEGRO	10710	10797	87	53	61%
	VALLEDUPAR	8203	8280	77	34	44%
MAYO	BUCARAMANGA	11739	11886	147	81	55%
	CALI	9366	9417	51	34	67%
JUNIO	BOGOTÁ	9781	9963	182	75	41%
TOTAL				544	277	51%

Fuente: Oficina de Estadística y Recaudo.

Del análisis y verificación, podemos concluir que estas compañías, están liquidando las cuotas de fomento y consignando las contribuciones de acuerdo con los parámetros y procedimientos establecidos por la Federación, no se observó inconsistencias que ameriten acciones de mejora.

Visitas a compañías procesadoras y exportadoras

Durante el semestre se realizó visita de auditoría a las compañías recaudadoras: Chocolates Andino, Chocolates el Triunfo, Al Grano, San Rafael, El Colaboratorio, Procolcacao, entre otras, para verificar el cumplimiento de la norma que regula el pago de las cuotas de fomento, como:

- Pago oportuno de los aportes, Artículo 1 del Decreto 1000 de 1984.
- Confirmación por parte de los exportadores del pago de la cuota de fomento, Artículo 3 del Decreto 1000 de 1984.
- Liquidación de la cuota de fomento, Artículo 4 del Decreto 1000 de 1984.
- Uso de Libro Oficial Foliado, Artículo 6 del Decreto 1000 de 1984.
- Uso de la Factura Única Numerada, Artículo 1 del Decreto 502 de 1998.
- Reportes de compras, Artículo 3 del Decreto 502 del 13 de 1998.
- Se realizó cruce entre lo reportado a estadística y recaudo y la información suministrada por la compañía.
- Se verificó con los auxiliares contables del Fondo Nacional del Cacao, el registro de los recaudos de la vigencia.

Como resultado de las visitadas se evidencia cumplimiento de los requisitos y las normas vigentes, de los requisitos legales en cuanto a recaudo y pago de cuota de fomento cacaotero, excepto por las compañías, Al Grano Y Chocolates Andino.

Seguimiento a observaciones de control interno planteadas a la administración

Durante el ejercicio de auditoría interna, se presentaron a la administración observaciones de control que fueron cumplidas e implementados procesos para fortalecer el control, tales como:

- Se ajustaron los comunicados que se envían a los recaudadores de la cuota de fomento, sustentándolos más con la norma y haciendo más resumido el contenido.

- Se clasificaron los comunicados, ajustando los que se envían cuando el recaudador no ha iniciado el cumplimiento de recaudo de la cuota.
- Se ajustó el comunicado que se envía cuando el responsable del recaudo no descuenta la cuota o no la consigna al fondo.
- Se ajustó el comunicado que se envía a procesadores y exportadores, recordando la importancia de consignar oportunamente la cuota de fomento.
- Se recomendó verificar en los registros de Cámara de Comercio, la información empresarial de procesadores y exportadores, a fin de tener certeza del inicio de la comercialización del cacao, sobre todo para aquellos responsables de la cuota que no la consignan.
- Se revisó la presentación y ajustaron el detalle de los requisitos que exige la Dirección Administración de Impuestos Nacionales – DIAN, para aprobar el proceso ejecutivo contra los responsables que no liquidan y consignan las cuotas de fomento.
- Se recomendó el control contable de las incapacidades laborales, para facilitar el seguimiento del reconocimiento por parte de la promotora de salud y el oportuno pago.
- Se recomendó revisar y depurar las bases de datos de los recaudadores, haciendo que sean seguras y fáciles de ubicar para el cruce de la información en los registros contables, tesorería y recaudo.
- Se sugirió enviar a procesadores y exportadores responsables de la cuota, aviso recordando la importancia de consignar oportunamente la contribución.
- Elaborar cartillas que contengan información de las normas que regulan el fondo, las cuotas de fomento, información o reportes que deben remitir al fondo.

Estas son algunas de las observaciones planteadas a la administración, algunas fueron tenidas en cuenta para ajustar los procesos de control y otras están en implementación.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el resultado de la evaluación de los procesos y procedimientos, relacionados, administrativos, contables, de recaudo y técnicos, realizados por la Auditoría Interna, se concluye que el Fondo Nacional del Cacao cuenta con un adecuado control interno, sus procesos y procedimientos contribuyen al logro de sus objetivos y metas, lo que indica que son adecuados y seguros.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente las cifras de las operaciones económicas, financieras y contables del Fondo Nacional de Cacao, los presupuestos estimados para ejecución durante el semestre se cumplen y se controlan a medida que se van ejecutando, ajustándolos cuando se presenta la necesidad, a fin de presentar una ejecución presupuestal conciliada y ajustada.

Ajustes a los Procesos y Procedimientos del Fondo Nacional del Cacao

Esta Auditoría ha recomendado a la administración, ajustes a los procesos y procedimientos como medidas de Control Interno, en el sentido de ajustar políticas contables, registrar contablemente las contingencias judiciales, incapacidades laborales, documentar y establecer más evidencia documental a algunos procesos de gestión de cobro de las cuotas, seguimiento a la ejecución de los recaudos, proyectos, ejecución de los presupuestos y gastos relacionados con el Fondo Nacional del Cacao, en cumplimiento de los Decretos 1071 de 2015, 2025 del 2015, Ley 101 de 1993.

9. VISITA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRALORÍA GENERAL

La Contraloría General de la República, durante el segundo semestre del año 2022, realizó visita de auditoría de cumplimiento al Fondo Nacional del Cacao, con los objetivos de evaluar y conceptuar sobre el proceso y aplicación de normas que rigen la administración y recaudo de la cuota parafiscal.

Evaluar y conceptuar sobre el proceso y aplicación de normas que rigen la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Nacional del Cacao, en cumplimiento de su objetivo misional, para las vigencias de los años de 2020 y 2021.

Verificar las acciones de seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural al gobierno corporativo del Fondo respecto de la estructura de participación, así como la supervisión y vigilancia administrativa del contrato de administración.

Emitiendo dos conceptos, sobre la administración y recaudo de la cuota parafiscal para las vigencias 2020 y 2021, conceptúan que **resulta conforme** en todos los aspectos significativos con los criterios de evaluación de la auditoría. Esto indica que se cumple con la normatividad que regula estos procesos.

Y un segundo concepto, sobre la ejecución de los recursos, hubo incumplimiento de la normatividad considerada como material; señalando los hallazgos 3, metodología en la formulación de los proyectos de inversión de los años de 2020 2021, y 4, Gastos no contemplados en el objeto misional del fondo parafiscal. Hallazgos considerados como salvedades.

Planteando el siguiente cuadro de hallazgos:

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
Administrativo	9
Disciplinario	2
Indagación Preliminar	1
Traslado autoridad ambiental	1

Fuente: Informe de la Contraloría General de la República – Anexo 1 consolidado

Emitiendo un concepto en términos generales, que dice: ***La información acerca del proceso de aplicación de normas que rigen la asignación y ejecución de los recursos del FNC en cumplimiento de su objetivo misional para las vigencias 2020 y 2021, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados. El resaltado es nuestro.***

La Auditoría Interna se reunió con la administración del Fondo con el propósito de verificar la presentación y envío del plan de mejoramiento, a fin de que se cumpla y subsane los hallazgos planteados por la Contraloría. Es importante anotar, que su cumplimiento y avance está sujeto a seguimiento por parte de esta Auditoría.

Cordialmente,



DAGOBERTO CHÁVEZ LIZCANO

Auditor Interno

Delegado por la firma, I&G INTERGROUP SAS